

ORD. N°: 1086 /

ANT.: - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cabrero" Rol N° 1695-10 FNE.

- Sus Ord. N° 418, de 5 de mayo 2010, recibido el día 11 de mayo de 2010; Ord. N° 528, de 3 de junio de 2010, recibido el 7 de junio último; y, Ord. N° 645, de 5 de julio de 2010, recibido el 9 de julio pasado. Y,

- Ord. N° 937 de 26 de mayo de 2010; y, Ord. N° 1012 de 17 de junio de 2010, de esta Fiscalía

MAT.: Informa.

Santiago, 14 JUL. 2010

A : SR. HASAN SABAG CASTILLO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
LAS DELICIAS N° 355
COMUNA DE CABRERO. REGIÓN DEL BÍO BÍO.

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Con fecha 9 de julio de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases para la Licitación Pública de "Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cabrero y el Barrido de Calles", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de

residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a Usted que en consecuencia las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a Usted,



fi fh
FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Francisco Bórquez E.
Abogado FNE
Francisco Bórquez E.
Fono: 7535662